



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61 – 200544  
[alejandro.olate@e-puntaarenas.cl](mailto:alejandro.olate@e-puntaarenas.cl); [claudia.diaz@e-puntaarenas.cl](mailto:claudia.diaz@e-puntaarenas.cl)  
Punta Arenas – Chile

Departamento de Deportes y Recreación

PUNTA ARENAS, febrero 06 de 2008

N° 420 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 843 de 28 de mayo de 2004 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público;
- Decreto Alcaldicio N° 1002 de 29 de junio del 2004, que amplía decreto antes señalado, delegando en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N° 854 de 01 de junio de 2004, que aprueba Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2006;
- Decreto Alcaldicio N° 007 de 02 de enero de 2007 que establece la administración de las cuentas para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Decreto Alcaldicio N° 540 de 09 de marzo de 2005, que otorga la facultad al Administrador Municipal de firmar los Decretos Alcaldicios que resulten por adquisiciones o contrataciones mediante Trato o Contratación Directa y/o Convenio Marco, regulados por la Ley de Compras Públicas;
- De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El Reglamento de la Ley 19.886, específicamente su artículo 8;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63 letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### DECRETO:

1. **AUTORICESE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras N° 19886, modalidad **CONVENIO MARCO**, el siguiente proceso de Adquisición:

ORDEN DE COMPRA N° : 2346-13-CM09  
PROVEEDOR : Sky Service  
R.U.T. : 88.417.000-1  
NETO : \$66.695 tasa de embarque e impuesto incluido  
MOTIVO : Adquisición 1 Pasajes Aéreo Santiago-Punta Arenas, para don Pablo García Cárdenas, Rut 17.236.840-9, regreso de asistencia a final Nacional Campeonato de Ajedrez con posibilidades de acceder a un título.

2. **ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl).

3. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado al sub programa Pasajes Delegaciones Deportivas N° 010504, cuenta 22.08.00.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE**, y una vez hecho



CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA DÍAZ BAHAMONDE  
SUPERVISORA

CCK/CDB

DISTRIBUCION:

- **Administración Municipal** / Adm. y Finanzas.
- Gabinete/Control / Deportes / Antecedentes / Archivo.